

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 361/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 111/12 de 16 de Enero de 2012, que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública N° 003/2012, denominada "Suministro e Instalación de Grupo Generador Consultorio Pedro Pulgar, Alto Hospicio", ID 3447-29-LE12; Acta de Apertura de 27 de Enero de 2011; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 217/12 de 16 de Febrero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que propone adjudicar la Propuesta al proveedor Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A.

DECRETO:

1.- Adjudíquese a **INGENERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.**, RUT 99.504.190-1, representada por don **AQUILES IVÁN MELÉNDEZ VARGAS**, RUT 9.021.786-0, ambos domiciliados en Sargento Aldea N° 1982, Iquique; la Propuesta Pública N° 003/2012, denominada "Suministro e Instalación de Grupo Generador Consultorio Pedro Pulgar, Alto Hospicio", ID 3447-29-LE12.

2.- Apruébese el suministro de los bienes y servicios consistentes en: 1º) El retiro del generador actual del recinto municipal Consultorio Médico Pedro Pulgar Melgarejo; 2º) La adquisición e instalación de un (01) generador con cabina insonora y tablero de transferencia; 3º) La conexión del alimentador desde el tablero general (RED) y el alimentador de la carga al tablero de transferencia, proporcionando las canalizaciones y cableado de fuerza y control, ejecutando la malla a tierra de protección necesaria; y 4º) Desarrollar los Planos As-Built y la Declaración SEC pertinentes; todo ello con el adjudicatario **INGENERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A.**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en la Propuesta Pública N° 003/2012, denominada "Suministro e Instalación de Grupo Generador Consultorio Pedro Pulgar, Alto Hospicio", ID 3447-29-LE12. El precio total de los bienes y servicios licitados asciende a la suma única y total de **\$23.272.609.- (veintitrés millones doscientos setenta y dos mil seiscientos nueve pesos)**, impuesto incluido, y un plazo de ejecución de **17 (diecisiete) días corridos** contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 361/2012.-)

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Obras Municipales** como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de los servicios prestados; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación con cargo a la cuenta N° 215.29.04, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Paulo Gómez Barrera, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Obras
Secplan
Sec. Municipal
Serv. Traspasados
Encargado Portal



MEMORANDUM N° 217 / 2012

**Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.
Alto Hospicio, 15 Febrero de 2012.**

**DE : PATRICIO GALLARDO MARTINEZ
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 003/2012, denominada **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPO GENERADOR CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO"** ID Mercado Público 3447-29-LE12, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)"**, RUT N° 99.504.190-1, por un valor total \$23.272.609 (veintitrés millones doscientos setenta y dos mil seiscientos nueve pesos) impuestos incluidos con un plazo de ejecución de 17 días corridos, según Informe de Evaluación adjunto

Los gastos asociados deben ser imputados a la cuenta N° 215-29-04 del Presupuesto de Salud.

Atentamente,


**PATRICIO GALLARDO MARTINEZ
DIRECTOR (S) SECOPLAC**

PGM/jgc.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo

361/12



Alto Hospicio, 14 de Febrero de 2012

**A: : RAMÓN GALLEGUIULLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ
DIRECTOR (S)
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 003/2012 denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPO GENERADOR CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO", según ID 3447-29-LE12, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



Patricio Gallardo Martínez
Secretario (s) de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,



Ramón Galleguillos Castillo
Acalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPO GENERADOR CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Obras Municipales
NÚMERO	:	003/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-29-LE12.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 112/2012 de fecha 16 de Enero de 2012, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso licitatorio denominado **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPO GENERADOR CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO"**, según ID 3447-29-LE12, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de las ofertas recibidas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **12:30 horas** del día **Viernes 27 de Enero de 2012**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **003/2012** denominada **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPO GENERADOR CONSULTORIO PEDRO PULGAR, ALTO HOSPICIO"**, según ID 3447-29-LE12, efectuado por la Secretaría Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A. (SIMELEC S.A.) R.U.T.: 99.504.190-1

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas, por lo cual pasan sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentra en condición de ser evaluado por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

- i. Nombre : INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)
- ii. RUT : 99.504.190-1
- iii. Dirección Comercial : Sargento Aldea N° 1982, Iquique.
- iv. Representante Legal : Aquiles Iván Meléndez Vargas
- v. Fono : (57) 248480
- vi. Fax : (57) 248499
- vii. Celular : 77932458 - 77917672
- viii. Correo Electrónico : ivanmelendez@simelec.cl
- ix. Garantía : Boleta de Garantía N° 5269524; Banco: Estado; Monto: \$ 250.000; F. Venc.: 28-05-2012.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Oferta Técnica (60%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	10%
✓ Análisis Valor Ofertado. • Definido en el Formulario de Oferta Económica y Presupuesto Detallado.	100%
Oferta Técnica	60%
✓ Presentación de la Oferta • Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.	10%
✓ Programa de Trabajo ó Carta Gantt • Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido.	20%
✓ Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras • Experiencias satisfactorias en obras de similares características.	60%
✓ Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. • Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO.	10%
Plazo de Entrega	30%
✓ Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras. • Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt.	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	10%
✓ Análisis Valor Ofertado. • Definido en el Formulario de Oferta Económica y Presupuesto Detallado.	10%
Oferta Técnica	60%



✓ <i>Presentación de la Oferta</i> • <i>Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.</i>	6%
✓ <i>Programa de Trabajo ó Carta Gantt</i> • <i>Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido.</i>	12%
✓ <i>Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras</i> • <i>Experiencias satisfactorias en obras de similares características de preferencia con MAHO.</i>	36%
✓ <i>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado.</i> • <i>Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO.</i>	6%
Plazo de Entrega	30%
✓ <i>Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras.</i> • <i>Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt.</i>	30%

TABLA DE EVALUACIÓN	
Puntaje	Calificación
10	Muy Bueno
7	Bueno
5	Regular
3	Malo
0	Indiferente

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Oferta Económica.

A. ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA (10%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Valor Total Oferta	Puntaje	Pond.
Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. (Simelec S.A.).	\$ 23.272.609	10	1,00

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (60%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. (Simelec S.A.).			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). (Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.).	La empresa presenta todos los antecedentes indicados en el punto 7.1 de las Bases Administrativas, no presentando ninguna omisión de algún documento solicitado y se ajusta al programa financiero indicado en la Carta Gantt, a lo cual da cumplimiento dentro del plazo ofertado.	10	0,60



<p>Programa de Trabajo ó Carta Gantt. (20%). <i>(Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido).</i></p>	<p>Adjunta Plan de Trabajo o Carta Gantt, la cual considera la totalidad del itemizado indicado Formulario Presupuesto Detallado, y en ella se indica un plazo total de 17 días corridos, concordando con lo dispuesto en el Formulario de Oferta Económica. Se considera el avance físico parcial y acumulado solicitado, el que concuerda con lo señalado en el Formulario Programa Financiero.</p>	10	1.20
<p>Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras. (60%). <i>(Experiencias satisfactorias en obras de similares características).</i></p>	<p>El proponente acompaña Certificados, Curriculum Vitae y Certificados de instaladores autorizados, que acreditan la experiencia de la empresa y del profesional Ingeniero Civil Eléctrico, Don Aquiles Iván Meléndez y del Egresado en la misma especialidad, Don Henry Garcia Castillo, en la provisión e instalación de este tipo de generadores y otras obras eléctricas, ejecutados tanto para organismos públicos como privados. Acompaña Certificados que acreditan la experiencia de la empresa con la Municipalidad de Alto Hospicio en la provisión de los servicios de mantención del alumbrado público en la Comuna desde el año 2005.</p>	10	3.60
<p>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. (10%). <i>(Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO).</i></p>	No considera	0	0.00
PUNTAJE TOTAL		9.0	
PONDERACION		5.4	

C. ANÁLISIS DEL PLAZO DE ENTREGA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Plazo de Entrega	Puntaje	Pond.
Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. (Simelec S.A.).	17 días corridos	10	3,00

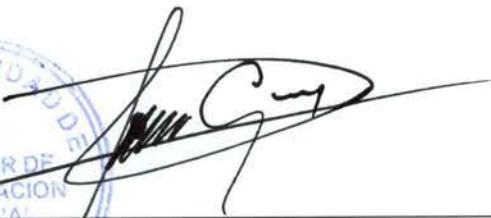
4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen :

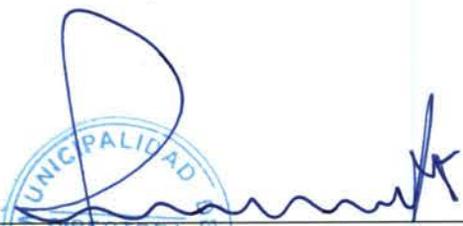
PROPONENTE	CALIFICACION			PONDERACION			FINAL
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	
	10%	60%	30%	10%	60%	30%	
Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A. (Simelec S.A.).	10	9.0	10	1,00	5.4	3,00	9.40



En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 003/2012, ID: 3447-29-LE12, al proponente "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A. (SIMELEC S.A.)", por un monto total de \$ 23.272.609 (veintitrés millones doscientos setenta y dos mil seiscientos nueve), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 17 días corridos, imputar a la cuenta N° 215-29-04 del Presupuesto de Salud



Patricio Gallardo Martínez
Secretaría Comunal de Planificación



Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas



Jorge Calderón Córdova
Dirección de Obras Municipales - Unidad Técnica